



[www.cambioclimatico.org.bo](http://www.cambioclimatico.org.bo)

[Quienes Somos](#) [Contacto](#) [Webmail](#)

## El pueblo indígena Pacahuara está en riesgo de extinción

La tribu amazónica Pacahuara fue declarada como pueblo ilegal y está en peligro de extinción porque no pudo demostrar ante un juez de Pando su existencia para mantenerse en el bosque, ubicado a orillas del río negro. Un territorio que está cedido por el Estado a una maderera.

La nota de la agencia Valle Press, que cita al periódico Sol de Pando, revela la difícil situación de esta etnia nómada, de sólo cinco familias, que está a punto de extinguirse por no ser reconocida legalmente.

Según el periódico quincenal que se publica en Cobija, una resolución emitida el 9 de octubre del 2009 por un juzgado en la Sala Civil de Cobija, resolvió que los Pacahuara carecen de "reconocimiento prefectural como OTB", por lo que no tienen derecho a su territorio hoy ocupado por la empresa maderera Mabet.

La empresa habría destruido el bosque originario de los nómadas, al construir un "camino-dique" con centenares de almendros talados y apilados sobre el lecho del Río Negro, en la provincia Federico Román de Pando.

A través de la Central de Pueblos Amazónicos de Pando (CPIAP), la tribu nómada demandó en octubre del 2009 a los organismos estatales Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT) con un recurso de Acción Popular, sindicándolos de permitir que el territorio originario Pacahuara sea depredado por la empresa maderera.

La respuesta a la acción indígena no se dejó esperar. La maderera apeló al Artículo 142 de la Ley Forestal y exigió el desalojo de los originarios de ese bosque; planteó la demanda por "ocupación ilegal" de tierras, denunciando que detrás de los pacahuaras estaban loteadores.

La resolución del juez, dictada el 19 de octubre del 2009, rechazó la demanda de los Pacahuara para retornar a su territorio original del Río Negro. "No se ha demostrado que las etnias que están asentadas en el territorio indicado, como son Tacana La Selva o Pacahuara, estén reconocidas por el Estado o que hayan nacido a la vida jurídica a través de una OTB o una Resolución Prefectural".

"En otras palabras, los Pacahuara fueron declarados ilegales, pues resulta imposible que este reducido grupo indígena pueda cumplir aquellos requisitos burocráticos para que su existencia les sea reconocida", dice la nota periodística.

**Suicidio:** Los Pacahuara son los últimos nómadas de Bolivia y a medida que se extinguen pierden posibilidades de constituirse jurídicamente para defenderse y preservar su derecho no sólo a la tierra sino al territorio ancestral que siempre habitaron, sin necesidad alguna de integrarse a la “civilización”, ya que se niegan a hacerlo.

Pueblos similares en Perú y Brasil, conocidos como “no contactados” o “aislados”, reciben trato privilegiado y respeto a su decisión de aislarse del mundo urbano, a diferencia de lo que sucede en Bolivia.

La publicación de Sol de Pando hace una preocupante revelación. “Los últimos pacahuaras (quedan de ellos apenas cinco familias) optaron por un 'suicidio étnico'. Sus mujeres, como Bose Yacú (foto) decidieron no tener hijos, para continuar vagando sin tierras ni derechos en los profundos bosques invadidos por la indolencia estatal y la avidez empresarial, hasta que el exterminio se consume”.

Según datos oficiales, en Bolivia más del 60 por ciento de la población es indígena y pertenece a 36 etnias y tiene 24 asambleístas nacionales.

### **Diputado del MAS pide solución**

Bienvenido Zacu (MAS), asambleísta indígena de origen guarayo, demanda una solución para salvar a los pacahuaras. “No podemos dejar a los hermanos, tienen derecho, vamos a formar una comisión con DDHH y el Defensor del Pueblo”, dijo.

<http://www.la-razon.com/version.php?ArticleId=125839&EditionId=2446m>